

EXP-UNC:0004742/2010

VISTO

La solicitud de la Srta. María del Valle Molina DNI 6,372,938 para ser inscripta como alumna vocacional en las materias Neurofisiología y Psicofisiología, Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y Psicoanálisis; y

CONSIDERANDO

Que la solicitante es Licenciada en Letras, egresada de la Universidad Católica de Córdoba.

Que consta en el expediente de referencia la solicitud y fundamentación pertinente.

Que reúne los requisitos para efectuar la solicitud de cursar materias como alumna vocacional y cuenta a fs. 13 vta. con la conformidad de los docentes a cargo de las asignaturas correspondientes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**


Artículo 1º: Autorizar a la Srta. María del Valle Molina DNI 6,372,938 a ser inscripta como alumna vocacional en las materias Neurofisiología y Psicofisiología, Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y Psicoanálisis.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

134


Lic. CLAYDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA